

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15405** *Resolución de 21 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Alpendeire (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» núm. 245, del martes 27 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» núm. 18, del viernes 27 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a de Innovación Local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 4, del lunes 9 de enero de 2023, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 44, del martes 7 de marzo de 2023, en el núm. 103, del jueves 1 de junio de 2023 y en el núm. 116, del martes 20 de junio de 2023.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» núm. 244, del viernes 23 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» núm. 18, del viernes 27 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las Bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Gestión Administrativa, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 4, del lunes 9 de enero de 2023, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 103, del jueves 1 de junio de 2023 y en el núm. 116, del martes 20 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento (tablón de anuncios electrónico) y en la página web [www.alpendeire.es](http://www.alpendeire.es).

Alpendeire, 21 de junio de 2023.—La Alcaldesa, María Dolores Bullón Ayala.